5) Análisis comparativo del cumplimiento de la o las ofertas respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos.

Criterios	k y V construcciones	ING. JHONNY DUARTE
1. CAPACIDAD LEGAL	Pasa	Pasa
2. EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS	Pasa	Pasa
3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSTRUCCIÓN	Pasa	Pasa
4. CAPACIDAD FINANCIERA	Pasa	Pasa
5. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	Pasa	Pasa
6. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	Pasa	Pasa

Se ha procedido a verificar primeramente la carpeta presentada por la Empresa del Ing. Fernando Jhonny Duarte Amaral que es la de menor oferta, el monto ascienda a Gs. 520.334.225, quien ha presentado todos los requerimientos referente a las documentaciones requeridas, que avalan suficientemente poseer experiencia especifica en este tipo de obras, poseer suficiente capacidad financiera y presenta una línea de crédito, dando cumplimiento a las especificaciones del P.B.C., según los criterios establecidos en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Art. 26 "Evaluación de las ofertas", y el Decreto Nº 21.909/03 "Reglamentario de la Ley 2051/03", Art. 61 "Métodos de Evaluación", Inc. 1, 2 y 3

6) *Teniendo en cuenta las verificaciones y evaluaciones realizadas, este Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y absoluta independencia de criterio, sugiere la adjudicación del presente llamado, a la Empresa del Ing. Fernando Jhonny Duarte Amaral por ser la Empresa que cumple con todas las documentaciones requeridas, que avalan suficientemente poseer experiencia especifica en este tipo de obras, poseer suficiente capacidad financiera y una línea de crédito, dando cumplimiento a las especificaciones del P.B.C., según los criterios establecidos en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Art. 26 "Evaluación de las ofertas", y el Decreto Nº 21.909/03 "Reglamentario de la Ley 2051/03", Art. 61 "Métodos de Evaluación", Inc. 1, 2 y 3 atendiendo a la conveniencia de este Municipio y no habiendo impedimento alguno para su adjudicación, salvo mejor parecer del Señor Intendente.-*

No habiendo otro tema que tratar, siendo las catorce horas se dio por terminado este Acto previa lectura y ratificación por parte de los integrantes del Comité de Avaluación, quienes firman en prueba de conformidad.--

Guadalupe Díaz
Director de Administración y F.

Lidio Ramón López Arteta
Encargado UOC

Emilda Gomez de Moraes
Secretaria General

Creado con nitroPDF professional
descargue la prueba gratuita online en nitropdf.com/professional